

\_a debate ¿Se deben abrir los yacimientos arqueológicos subacuáticos para su visita?

| coordina Filipe Castro

## La difusión científica del patrimonio cultural subacuático fortalece los procesos sociales de conservación

Juan Guillermo Martín | Centro de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Culturales (AIP), Panamá

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5885>

Desde la arqueología podemos aproximarnos a procesos relacionados con el aprovechamiento de recursos, la adaptación humana a ambientes acuáticos, la transformación de paisajes marítimos, así como al uso de los espacios fluviales y oceánicos. Estos han facilitado los viajes exploratorios, las migraciones, el comercio y el intercambio de ideas. Aunque estas relaciones son milenarias, los mares y los ríos se siguen percibiendo como espacios desconocidos, a veces peligrosos, a veces enigmáticos, pero siempre mágicos.

Las evidencias humanas asociadas con nuestras relaciones con los mares se encuentren en tierra y bajo el agua, sin embargo estas últimas, además de su valor histórico, tienen un profundo valor simbólico para las diferentes sociedades que a menudo asocian el fondo de los océanos con la presencia de fabulosos e inalcanzables tesoros. En buena medida, esta percepción se ha construido a partir del desconocimiento, el hermetismo científico y la falta de difusión y apropiación social de este conocimiento, mientras los cazatesoros, y las poderosas empresas que los respaldan, difunden y publicitan sus hallazgos al público general, alimentando la idea de las enormes riguezas que reposan en el fondo del mar. Por supuesto se omite la obtención de permisos fraudulentos, la manipulación de la normativa legal, la destrucción de los contextos arqueológicos y la venta, a menudo ilegal, de patrimonio arqueológico, tanto en casas de subastas como en el mercado negro.

Para hacerle frente a esta amenaza la Unesco diseñó un instrumento legal en 2001 que busca proteger el patrimonio cultural subacuático, entendido como un bien compartido, fomentando la cooperación, evitando el saqueo

y la comercialización ilegal, y promoviendo la conservación in situ, motivando la investigación no intrusiva, mediante el uso de tecnología punta, buscando garantizar la conservación de dicho patrimonio para las generaciones futuras.

En paralelo, los museos especializados se han convertido en poderosos aliados de educación no formal, difundiendo la investigación científica, explicando el aporte de la arqueología marítima y concientizando a la sociedad sobre la importancia de este patrimonio, reforzando además procesos de identidad local y regional. Sin embargo, cada día estas instituciones son más conscientes de la necesidad de evitar la extracción de artefactos del fondo del mar, por las implicaciones técnicas y económicas que los complejos procesos de conservación requieren, haciendo uso de nuevas tecnologías, que incluyen la exhibición de réplicas, entre otras estrategias museográficas.

Ante estas dificultades, se han diseñado alternativas para asegurar la conservación, difusión y apropiación de este patrimonio. Para contextos de aguas profundas, a partir de la fotogrametría y la modelación 3D, es posible plantear reconstrucciones virtuales y realidad aumentada. Para contextos subacuáticos someros, susceptibles de ser buceados, se ha promovido la creación de parques arqueológicos sumergidos, con su respectivo plan de manejo, que favorezcan la conservación en el mismo entorno donde fue descubierto, garantizando su estabilidad. En este caso en particular se requiere el compromiso de las comunidades locales, marinos y pescadores, en coordinación con las autoridades también locales, para prevenir el saqueo y asegurar la conservación de dicho patrimonio.



Tareas de documentación y registro del sitio La Tortuga 1, Bajo de Salmedina, Cartagena de Indias | foto Juan Guillermo Martín

En cualquiera de los casos, es fundamental la consolidación de programas educativos de amplia cobertura, dirigidos a las generaciones futuras, mediante historias provocadoras que desencadenen el interés por el pasado y las disciplinas que lo estudian, complementadas con talleres, exhibiciones temporales e itinerantes, material didáctico y amplia participación comunitaria.

El fortalecimiento de dichos procesos, garantizará la conservación del patrimonio cultural subacuático, siempre y cuando las comunidades se empoderen y asuman su co-responsabilidad, participen en su difusión de manera responsable, controlen y coordinen un turismo comunitario sostenible y garanticen su conservación, alineadas con las autoridades y la normativa local, a través

de monitoreos sistemáticos y una decidida participación ciudadana.